

Tepic, Nayarit; a 10 de Junio del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-756/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 122/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Vuelos

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-079/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.** por concepto de **"PROPORCIONAR DOS VUELOS REDONDOS DE TPQ – CDMX"**, para la asistencia al evento **"ASOCIACIÓN DE MERCADOTECNIA Y EJECUTIVOS DE VENTAS DE LA HOSPITALIDAD"** el cual se llevó a cabo del 29 al 31 de Mayo del 2019, que se llevó a cabo en el Hotel Barceló Reforma de la Ciudad de México, según factura F5248 y F5249 por la cantidad de: **\$10,292.00 (Diez Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"FERIAS Y VIAJES DE PROMOCION"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019. **COG. 37101.**

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.

DATOS PERSONALES

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE
PROMOCION TURISTICA

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarria Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

ACLLG/RJR/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit

Av. México 325 Sur Colonia San Antonio

Tepic, Nayarit. México C.P. 63177

Tel. (311) 210 38 55 y (311) 169 90 72

756/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 14-jun-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

Importe:

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso:

Transacción:

DATOS PERSONALES

EXCURSIONES TERRAMAR SA DE CV

10,292.00

DATOS PERSONALES

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

DATOS PERSONALES

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242

P01959
P01962
P01963
C00764



ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

756



OF. TP. SOL. 122/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor
Tepic, Nayarit; 22 de mayo 2019.

P.

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de Enero del año en curso y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/079/02/01/2019**, donde se aprueba para Ferias y Viajes de Promoción un monto de \$1,399,584.47 (Un Millón Trescientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.), por lo que se destinará \$10,292.00 (Diez Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.), para el proveedor EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V., encargado de proporcionar dos vuelos redondos de TPQ – CDMX, para la asistencia al evento “Asociación de Mercadotecnia y Ejecutivos de Ventas de la Hospitalidad”, el cual se llevará a cabo en el Hotel Barceló Reforma de la Ciudad de México del 29 al 31 de mayo del presente año, en el que se realizará un desayuno promocional turístico del destino. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$10,292.00 (Diez Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.) Partida 37101.
Factura **F5248 - F5249** DE FECHA **22/05/2019**
Proveedor **EXCURSIONES TERRAMAR, S.A. DE C.V.**

DATOS PERSONALES

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la Zona Tepic** dentro del programa **Viajes y Eventos De Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para “**Ferias y Viajes de Promoción**”, designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JHSS /SJS/ RSIH